

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVIII Legislatura	Núm. 1
SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005		HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL	
SUMARIO		Pág. 5	
	FUNDAMENTACIÓN	COMPROMISO POLÍTICO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO A CARGO DEL DIPUTADO ABRAHAM PONCE GUADARRAMA	Pág. 5
	INFORME DE LA COMISIÓN INSTALADORA	CLAUSURA Y CITATORIO	Pág. 6
	PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM	El diputado Juan José Castro Justo Presidente de la Comisión Instaladora	
	INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS A LA MESA DIRECTIVA	FUNDAMENTACIÓN	
	DESPEDIDA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTALADORA	El Presidente:	
	PROTESTA DE LEY QUE RINDE EL DIPUTADO CARLOS REYES TORRES, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO	<p>De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, de la Constitución Política local y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con base en la convocatoria emitida al efecto el pasado 12 del presente mes y año, "Hoy quince de noviembre del año dos mil cinco, siendo las once horas con doce minutos, se declara abierta la sesión pública y solemne de Instalación de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".</p>	
	PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	<p>Agradecemos, la presencia del contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial respectivamente a esta sesión solemne de instalación</p>	
	DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	Pág. 4	

de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

INFORME DE LA COMISIÓN INSTALADORA

Solicito al ciudadano secretario de esta Comisión Instaladora, Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al informe que da cuenta de las actividades realizadas por esta Comisión Instaladora, en ejercicio de las atribuciones legales.

El secretario Félix Bautista Matías:

Con el permiso de la Presidencia de la Comisión Instaladora de este Honorable Congreso.

Con el permiso también de los diputados electos de la Quincuagésima Octava Legislatura y con la presencia del señor gobernador contador público Zeferino Torreblanca Galindo, y del presidente del Tribunal Superior de Justicia licenciado Raúl Calvo Sánchez, me voy a permitir dar lectura al siguiente informe.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, noviembre 15 del 2005.

Ciudadanos Diputados Electos de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las atribuciones que nos confiere el primer párrafo del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, damos cuenta el ejercicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley Orgánica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en sesión celebrada el 6 de octubre del 2005, el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero designó, mediante acuerdo parlamentario, a la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Octava Legislatura misma que quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, Diputado Juan José Castro Justo.- Secretarios, Diputados David Jiménez Rumbo y David Tapia Bravo.- Primer y Segundo Suplente, Diputados Félix Bautista Matías y Fredy García Guevara.

El citado acuerdo parlamentario fue comunicado al Consejo Estatal Electoral y al Tribunal Electoral del Estado, con la finalidad de que en su momento

hicieran llegar a esta Soberanía la documentación que acreditará a los diputados electos, de igual forma se hizo del conocimiento a los órganos legislativos, técnicos y administrativos del Congreso del Estado para efectos de lo dispuesto en la fracción V del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Entre el 12 de octubre del 2005 y el 9 de noviembre del mismo año, los diputados electos se presentaron en Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, presentando según el caso, las constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa o la de asignación de diputados por el principio de representación proporcional, así como las declaratorias de validez de la elección y de elegibilidad de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional respectivamente, habiendo sido registrados y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que los acreditan como diputados electos.

El 28 de octubre del 2005, fue recibido en Oficialía Mayor del Congreso del Estado, el oficio número 2684/2005 signado por el licenciado Emiliano Lozano Cruz, consejero presidente del Consejo Estatal Electoral, mediante el cual envía copia certificada de las constancias y declaratorias de validez de la elección de los diputados electos aduciendo que los distritos uninominales V, VII, XI, XVII, XIII y XIV, se habían interpuesto por los representantes de partidos políticos medios de impugnación lo cual podría modificar la designación realizada por el organismo electoral correspondiente.

Previa convocatoria emitida por el presidente de la Comisión Instaladora, en reunión de trabajo celebrada el 10 de noviembre del 2005, los diputados que la integramos realizamos el análisis del contenido y de 45 expedientes formados con motivo del registro de los diputados electos, los cuales nos fueron entregados, mediante oficio por la Oficialía Mayor en la misma fecha. De igual forma emitimos la convocatoria a los diputados electos para celebrar junta preparatoria el 12 de noviembre del 2005, en la cual se eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citándose en la misma junta preparatoria para celebrar sesión solemne de instalación en términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286.

El 12 de noviembre del 2005, se presentaron ante Oficialía Mayor los candidatos a diputados del Partido de la Revolución Democrática de los distritos XI y XXIII quienes exhibieron copia certificada de las resoluciones emitidas por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en las que se determina que son diputados electos los citados distritos electorales.

En la misma fecha, la Oficialía Mayor hizo llegar la documentación aludida, para su conocimiento y análisis respectivo, a la Comisión Instaladora; de igual manera se expidieron las credenciales a los diputados electos y se canceló el registro realizado a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional del distrito XXIII.

Por oficio presentado el 14 de noviembre del 2005, el secretario técnico del Consejo Estatal Electoral, mediante oficio número 1758/2005, hizo llegar por conducto de Oficialía Mayor del Congreso del Estado, copia certificada de las constancias de mayoría y validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa de los distritos electorales XI y XXIII.

Así mismo, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado, por oficio presentado en Oficialía Mayor el 14 de noviembre del 2005, hizo llegar copia certificada de las resoluciones citadas en los juicios de revisión constitucional número SUP-JRC-223/2005; SUP-JRC-224/2005 y SUP-JRC-222/2005 y SUP-JRC-226/2005, acumulados; en las que se asientan los resultados definitivos de la elección de diputado de mayoría relativa en los distritos electorales VII, XI y XXIII.

Por otra parte, a las 10:00 horas del día de hoy, en las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, mediante acta, se hizo entrega a los diputados integrantes de la Mesa Directiva, los documentos electorales a los que nos hemos referido en el presente informe, el archivo, los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio del Congreso, el informe de los trabajos realizados por la Quincuagésima Séptima Legislatura y la memoria histórica del Honorable Congreso del Estado.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.-
Ciudadano David Tapia Bravo, Secretario.- Ciudadano Félix Bautista Matías, Secretario.- Todos con rúbrica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

ASISTENCIA

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Solicito al ciudadano secretario David Tapia Bravo, pasar lista de asistencia a los integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura.

El secretario David Tapia Bravo:

Con gusto, diputado presidente.

Albarrán Mendoza Esteban, Alvarado Arroyo Fermín Gerardo, Álvarez Angli Arturo, Añorve Ocampo Flor, Arrieta Miranda Mario, Bajos Valverde José Jorge, Cabañas López Bertín, Calvo Memije Humberto Quintil, Carabias Icaza Alejandro, Dolores Flores Sergio, Donoso Pérez Fernando José Ignacio, Farías Silvestre Germán, García Gutiérrez Raymundo, García Martínez Aurora Martha, García Meléndez Benito, García Rojas Jessica Eugenia, González Justo René, Hernández García Rey, López Rodríguez Abelina, Lühns Cortés Erika Lorena, Luna Gerónimo Ignacio, Luna Vázquez Alejandro, Miranda Salgado Marino, Mora Aguirre Martín, Mora Patiño Rossana, Organiz Ramírez Marco Antonio, Ortega Jiménez Bernardo, Ortiz Montealegre Felipe, Payán Cortinas Ernesto Fidel, Perea Pineda J. Guadalupe, Pérez Urbina María Guadalupe, Pineda Ménez Víctor Fernando, Ponce Guadarrama Abraham, Ramírez Hernández Socorro Sofío, Ramírez Mendoza José Luis, Ramírez Terán Ma. De Lourdes, Ramos Cabrera Noé, Ramos del Carmen Mario, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Otero Juan José Francisco, Salgado Romero Wulfrano, Solorio Almazán Ramiro, Torreblanca García Jaime, Tovar Tavera Raúl, Zalazar Rodríguez Marcos.

Señor presidente, contamos con la asistencia de 45 diputadas y diputados electos a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 45 diputadas y diputados, se declara la asistencia de la mayoría de los diputados electos a la presente sesión.

INTEGRACIÓN DE LOS DIPUTADOS A LA MESA DIRECTIVA

En términos de lo dispuesto por el artículo 40 de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con el artículo 19, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286, invito a los diputados Carlos Reyes Torres, Abraham Ponce Guadarrama, Benito García Meléndez, Mario Ramos del Carmen y Rey Hernández García, diputados presidente, vicepresidentes primero y segundo, y secretarios, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional, electos en junta preparatoria celebrada el 12 de noviembre del año 2005, suban y ocupen el lugar que les corresponde en esta Mesa Directiva.

**Presidencia del diputado
Carlos Reyes Torres**

Agradecemos la participación de los compañeros de la Quincuagésima Séptima Legislatura, integrantes de la Comisión Instaladora y se designa en Comisión de Cortesía a las diputadas Jessica Eugenia García Rojas y María Guadalupe Pérez Urbina y al diputado Esteban Albarrán Mendoza, para que los acompañen al exterior de este Recinto.

(Aplausos.)

**PROTESTA DE LEY QUE RINDE EL DIPUTADO
CARLOS REYES TORRES, PRESIDENTE
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

El diputado Carlos Reyes Torres:

Señoras diputadas, señores diputados.

Invitados especiales a esta sesión solemne.

Con la presencia de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial y conforme a lo dispuesto en las fracciones III y IV del citado artículo 19 de nuestra Ley Orgánica, procedemos a la protesta de ley, por lo que solicito a las diputadas y diputados electos y al público asistente ponerse de pie.

“Carlos Reyes Torres, protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado, y si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero me lo demande.”

(Aplausos.)

**PROTESTA DE LEY DE LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO**

El Presidente:

Solicito a los asistentes, permanezcan de pie.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, procederé a tomar la protesta de ley a los diputados electos integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanas y ciudadanos.

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado”.

Los diputados:

“Sí, protesto”

El Presidente:

“Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.”

(Aplausos.)

Solicito a las diputadas y diputados público asistente, continuar de pie.

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y
APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Cumplido que ha sido el requisito de la protesta de ley a que se refiere la fracción IV del artículo 19, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente en el Estado, procederemos a la declaratoria de instalación.

“Siendo las once horas con cuarenta y cinco

minutos del día quince de noviembre del dos mil cinco, se declara legítima y solemnemente instalada la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero, que fungirá durante el periodo constitucional 2005-2008, así mismo se dan por iniciados los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional”.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor, de este Honorable Congreso para que en términos de lo dispuesto por el artículo 19 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, gire oficios a los poderes del Estado, a los poderes de la Unión, a los congresos de los demás estados de la república y a los ayuntamientos de nuestra entidad federativa comunicándoles la instalación de esta Quincuagésima Octava Legislatura, así como la apertura de su Primer Periodo Ordinario de sesiones.

HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL

El Presidente:

Señoras y señores.

Para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional, les solicito respetuosamente permanecer de pie.

(Se rindieron honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional.)

COMPROMISO POLÍTICO DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Abraham Ponce Guadarrama, quien dará lectura al compromiso político de esta Quincuagésima Octava Legislatura.

El diputado Abraham Ponce Guadarrama:

Ciudadano contador público Zeferino Torreblanca Galindo, gobernador constitucional del estado de Guerrero; ciudadano magistrado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; ciudadano diputado Carlos Reyes Torres, presidente de este Honorable Congreso.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores, amigos todos.

A nombre de las fracciones parlamentarias y de las representaciones que integran esta Quincuagésima Octava Legislatura, vengo a presentar ante ustedes, el documento que hemos suscrito en forma conjunta en el cual se manifiesta nuestro compromiso político al inicio de este periodo legislativo.

Al constituirse hoy la Quincuagésima Octava Legislatura de la Honorable Cámara de diputados del estado de Guerrero, asumimos la responsabilidad como miembros de un cuerpo plural deliberante, en esta Legislatura ningún partido tiene mayoría absoluta, el pueblo así lo decidió, al otorgarnos estos espacios legislativos.

Nos comprometemos hacer de la Cámara de Diputados, el espacio de la discusión civilizada, de la exposición de ideas y debate sobre los problemas de Guerrero.

La voluntad popular no está dirigida a formar un Congreso de descalificaciones o discusiones estériles, trataremos en todo momento de actuar con inteligencia salvaguardando la confianza de nuestros representados.

Impulsaremos una democracia participativa, propiciando foros y espacios públicos, con el propósito de escuchar las propuestas y las iniciativas populares, trabajaremos junto al pueblo, alentando su participación y atendiendo sus reclamos, vigilando que los poderes Ejecutivo y Judicial, actúen en consecuencia para promover el desarrollo económico, político-social y el pleno respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo de nuestra entidad, apoyar a los municipios para avanzar en su autonomía política y económica, haciendo de nuestro trabajo legislativo un verdadero esfuerzo y vea el pueblo de Guerrero en esta Soberanía a mujeres y hombres comprometidos por mejorar sus condiciones de vida.

El Congreso, buscará tener cercanía y comunicación con el pueblo, claridad en las ideas, consenso en los acuerdos y voluntad para el cambio democrático.

Son las directrices que seguiremos para coadyuvar en la solución de los problemas más apremiantes de nuestra patria chica; debemos encontrar la oportunidad para ponernos de acuerdo y darle a nuestro Estado la certidumbre de que los días por venir serán mejores, de que todos tendrán acceso a la educación, a la salud y al trabajo.

Sumemos pues, voluntades para actuar con visión de futuro.

División de poderes, no es oposición de poderes, y tampoco subordinación de uno al otro, significa coordinación de poderes con distintas competencias que deben de entrelazarse para que sea el poder el que modere al poder y de esta manera se eviten los excesos.

Comprendamos todos, que la tolerancia es una disciplina y el diálogo una forma de hacer política, Guerrero requiere de mucha tolerancia, de mucho diálogo, hoy el Poder Legislativo exige a los actores políticos mucha tolerancia y mucho diálogo, como una nueva forma de hacer política.

Los nuevos tiempos en el hacer público, exigen una relación con el Poder Ejecutivo respetuosa y respetable donde el diálogo permita en discusiones, en reflexiones y hasta en debate llegar a acuerdos y consensos para la toma de decisiones que por encima de cualquier diferencia permitan atender los intereses superiores de los guerrerenses.

En los próximos meses estaremos inmersos en un proceso electoral, desde ahora el compromiso que asumimos es de absoluto respeto a la voluntad ciudadana, nada por encima de la ley, siempre dentro de la ley.

Esa será nuestra relación con las instituciones electorales y el Poder Judicial que sea el pueblo quien decida en las urnas, quien será el próximo presidente de México.

Desde esta la más alta Tribuna del Estado, las diputadas y diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura, expresamos nuestro más sincero agradecimiento por la oportunidad que nos dan de servirles, pero eso sí, nos comprometemos a trabajar con emoción, con responsabilidad y con sensibilidad social porque así lo exige el pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

En desahogo del siguiente punto, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía, a las diputadas Flor Añorve Ocampo y Rossana Mora Patiño y a los diputados Juan José Francisco Rodríguez Otero y

Víctor Fernando Pineda Ménez, para que acompañen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, al exterior de este Recinto, no sin antes agradecer al ciudadano gobernador, contador público Carlos Zeferino Torreblanca Galindo y al ciudadano presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Raúl Calvo Sánchez; su honrosa presencia en este acto de alta esencia democrática.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:00 horas):

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 15 de noviembre del 2005, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de esta Quincuagésima Octava Legislatura para celebrar sesión ordinaria el día 17 del mes y año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Reyes Torres
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Abraham Ponce Guadarrama
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Benito García Meléndez
Partido Acción Nacional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Convergencia por la Democracia

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Rey Hernández García
Partido del Trabajo

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates
C. Arturo Ramos Jimón